

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2010-0219
SALTA, 31 de marzo de 2010
Expediente N° 19.104/09

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de Adscripción a la asignatura Economía Agraria (1° Cuatrimestre) con extensión de funciones a Introducción a la Economía (2° Cuatrimestre) de la Carrera Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias de la Lic. Lía del Valle Rodríguez Silva; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 (vta.) el Dr. César Moreno, docente de las citadas asignaturas presta su conformidad para que se lleve a cabo dicha adscripción.

Que a fs. 27 el Cuerpo Coordinador eleva la nómina de integrantes de la Comisión Asesora que intervendrá en las distintas instancias de la presente adscripción.

Que a fs. 32 la Lic. Rodríguez Silva eleva la propuesta del Trabajo de Adscripción que habrá de desarrollar durante el periodo de dos años y cuyo título es: "La problemática de la industria azucarera y su desafío frente a la crisis energética y ambiental global".

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo dictámen favorable a fs. 38.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente conformada, con los siguientes docentes la **COMISIÓN ASESORA** que entrevistará a la **Lic. LIA DEL VALLE VERÓNICA RODRÍGUEZ SILVA - DNI N° 28.050.767** quien aspira adscribirse a la cátedra **ECONOMÍA AGRARIA con extensión de funciones a INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA,** de la Carrera Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias y para

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2010-0219

SALTA, 31 de marzo de 2010

Expediente N° 19.104/09

que en base a los resultados obtenidos y a sus antecedentes, aconseje la adscripción o el rechazo del pedido del causante:

TITULARES:

Lic. César MORENO

Cr. David TARANTO

Cr. Fabio DORADO

SUPLENTE:

Ing. Rubén PANCHUK

ARTICULO 2°.- GIRENSE las presentes actuaciones a la Sede Regional Orán para que la Comisión Asesora designada por el artículo anterior se reúna y proceda a cumplir su cometido.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la interesada, a la cátedra, a la Escuela, Dpto. Docencia, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Secretaría de la Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-
aim.

Lic. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Guillermo Andrés BAUDINO
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales